



CAMBIO DE PRESIDENCIA DE LA CORTE DE JUSTICIA DE SAN JUAN

La Dra. Adriana García Nieto ejerció la presidencia marzo de 2025 a febrero de 2026, y el Dr. Daniel Olivares Yapur ejercerá la presidencia marzo de 2026 a febrero de 2027. *Ver acto completo en el siguiente link.*

El Poder Judicial de San Juan realizó este 2 de marzo en la Sede Académica del Poder Judicial (Club Sirio Libanés), el Cambio de Presidencia de la Corte de Justicia de San Juan, en un acto encabezado por el Sr. Vicegobernador a cargo del Poder Ejecutivo Provincial, Dr. Fabián Martín; el Sr. Presidente de la Corte de Justicia, Dr. Olivares Yapur; los Sres. Ministros, Dra. Adriana García Nieto, Dr. Juan José Victoria y Dr. Marcelo Lima; el Sr. Fiscal General de la Corte de Justicia, Dr. Guillermo Baigorri; y la Sra. Defensora General, Dra. Mónica Sefair.

El Dr. Daniel Olivares Yapur asumió la presidencia de la Corte de Justicia de San Juan, dando cumplimiento al artículo 201 de la Constitución de la Provincia de San Juan, el cual fija que la Presidencia del cuerpo es desempeñada anualmente y por turno, por cada uno de sus miembros; y el artículo 20 de la Ley Orgánica del Poder Judicial (Ley N° 2352-O) que prevé que la Presidencia de la Corte será desempeñada por un Ministro, desde el 1 de marzo al último día de febrero del año siguiente.

En primer lugar, la Dra. García Nieto hizo uso de la palabra de culminación de su presidencia, y manifestó: “Es un honor para mí realizar esta rendición de cuentas, una sana costumbre en nuestro Poder Judicial que reafirma el compromiso con la salud republicana y la transparencia ante la ciudadanía. Nos encontramos en una transición estratégica: tras un periodo de transformaciones intensas y sistémicas, la gestión 2025 ha sido el tiempo de pasar de la implementación intensiva de procesos hacia una fase de consolidación y reflexión crítica sobre la calidad de nuestro servicio de Justicia. Como dijimos al inicio de esta presidencia, era necesario tomar un tiempo para revisar nuestras propias prácticas y establecer cómo llevar adelante esos pequeños cambios que hacen la gran diferencia”.

A continuación, el ahora Presidente de la Corte de Justicia, Dr. Daniel Olivares Yapur, expresó: “El Poder Judicial es uno de los tres poderes del gobierno del Estado Provincial y desde nuestro ámbito acompañamos las políticas de gobierno y estamos incluidos y al tanto de todas las necesidades que tiene la sociedad sanjuanina. Es decir que ser justicia no es limitarse tan solo a resolver el caso, pero

tengo que hacer un reconocimiento muy especial a nuestros jueces que hacen un esfuerzo denodado porque yo me voy a referir a los cambios sistémicos del Poder Judicial. Hace tan solo 6 años atrás vivíamos una realidad muy diferente en el Poder Judicial (...) Era necesaria una transformación, que yo he llamado metamorfosis judicial y que la empezamos hace 6 años con un plan programático, esquemático y hemos ido a través de las distintas gestiones de presidencia pero trabajando unidos y en conjunción con el Ministerio Público, hemos podido y lo hemos logrado. Estoy profundamente imbuido de esta responsabilidad que hoy me toca desempeñar, la asumo, tomo la apuesta y me pongo a disposición de todos ustedes como el primer servidor del Poder Judicial porque estoy convencido a lo largo de mi vida que trabajar por la justicia es el norte de mi vida”.

Por su parte, el Vicegobernador de la Provincia, Dr. Martín, señaló: “Un pueblo donde no goza de justicia, de una sana justicia, no goza, ni más ni menos, de sus derechos fundamentales, del derecho a la vida, del derecho a la propiedad privada, del derecho a la libertad, y todos los demás derechos que ustedes muy bien conocen. Nosotros con el Gobernador hablamos mucho del rol de la justicia y sinceramente hemos visto en estos últimos años un Poder Judicial mucho más dinámico. (...) Felicito a este Poder Judicial, en particular a la Corte, en general a todos quienes trabajan en ella, porque sin duda en estos últimos años ha habido un cambio de paradigma. Sin duda la vida nos lleva en todo sentido, es muy dinámica, es muy rápida (...) Antes los grandes cambios eran lentamente, hoy los cambios se suceden día a día y la justicia no se puede quedar atrás”.

El multitudinario Acto de Cambio de Presidencia de la Corte de Justicia de San Juan contó con la presencia de ministros del Poder Ejecutivo; la Intendente de la Ciudad De San Juan, Dra. Susana Laciari; el Fiscal de Estado, Dr. Miguel Sebastián Dávila; magistrados y funcionarios del fuero federal en la provincia; autoridades militares y de fuerzas de seguridad provincial y nacional; la Presidenta del Colegio de Magistrados y Funcionarios de San Juan, Dra. Ana Lía Larrea; la Presidenta de Consejo de Fiscalías y Asesorías de San Juan -Confías, Dra. Laura Romarion; la Vicepresidenta del Foro de Abogados, Dra. Gabriela Ramos Rojas; el Presidente de Asociación Sanjuanina de Abogados Penalistas -ASAP, Dr. Fernando Castro; autoridades académicas de universidades; magistrados, funcionarios y personal del Poder Judicial de San Juan.

Según el Acuerdo General N° 143/2025, el orden de reemplazo en la Presidencia en caso de ausencia del Dr. Daniel Olivares Yapur será: Primero: Dr. Juan José Victoria, Segundo: Dr. Guillermo Horacio De Sanctis; Tercero: Dr. Marcelo Jorge Lima; Cuarto: Dra. Adriana García Nieto.

Las salas de la Corte de Justicia quedaron conformadas hasta el 28 de febrero de 2027 de la siguiente manera:

- Sala Primera: Será presidida por el Dr. Juan José Victoria y se integrará junto al Dr. Guillermo Horacio De Sanctis y Dr. Marcelo Jorge Lima.
- Sala Segunda: Será presidida por la Dra. Adriana García Nieto y se conformará junto al Dr. Guillermo Horacio De Sanctis y Dr. Marcelo Jorge Lima.
- Sala Tercera: Quedará presidida por el Dr. Daniel Olivares Yapur, junto a la Dra. Adriana García Nieto y el Dr. Juan José Victoria.

Dirección de Comunicación Institucional (DIRCOM)

(Comunicado de Prensa: 2935 02032026)